



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **3.23/27507.0385**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-02-2024 a las 10:26 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

**Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.699.184,7 EUR.

→ Importe 2.056.013,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.699.184,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45234160 - Trabajos de construcción de catenarias.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Documento Adicional A Pliegos Rd 38541970 p.PDF](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BEjNATMoz1Wlzo3LHNPGcQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BEjNATMoz1Wlzo3LHNPGcQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **ADIF - Presidencia**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.adif.es/contratacion/informacion-general>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=leIX8rsUk0MQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Sor Ángela de la Cruz, 3

→ (28020) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 917674390

→ Correo Electrónico [comprascontratacion@adif.es](mailto:comprascontratacion@adif.es)

## Proveedor de Pliegos

- Actuaciones Obras Red Convencional
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

- AVDA. PÍO XII, 110 – CARACOLA 16
- (28036) MADRID España

### Contacto

- Teléfono 647320696
- Correo Electrónico [rnunezdi@adif.es](mailto:rnunezdi@adif.es)

## Recepción de Ofertas

- Sociedad ADIF
- Sitio Web <https://licitadores.adif.es/>

### Dirección Postal

- PRESENTACIÓN ELECTRONICA SEGUN PCAP
- (28036) MADRID España

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 07/03/2024 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Economica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 16/04/2024 a las 10:00 horas

## Proveedor de Información adicional

- ADIF - Presidencia

### Dirección Postal

- Sor Ángela de la Cruz, 3
- (28020) Madrid España

### Lugar

- Sala de apertura de Plicas

### Dirección Postal

- ACTO PRIVADO
- (28036) MADRID España

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.**

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de las obras del proyecto constructivo de sustitución de compensación conjunta por compensación independiente y sustitución de pendolado existente por pendolado equipotencial en la Línea Aérea de Contacto. Línea 200. Tramo de vía única Calatayud – Ricla.

→ Valor estimado del contrato 1.699.184,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.056.013,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.699.184,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45234160 - Trabajos de construcción de catenarias.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza [1]

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones tipo social

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Electrificación ferroviaria, línea aérea de contacto y sistemas asoci

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

## Condiciones de Pago

→ Pagos Certificaciones LCSP (a 30 días)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ D4-4-Electrificación de ferrocarriles.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Otros - Según lo indicado en el Pliego de condiciones particulares

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Según lo indicado en el Pliego de condiciones particulares

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Cuantificables mediante fórmulas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Evaluables mediante juicio de valor

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 49

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **TACRC** [2]

#### Dirección Postal

→ **AVDA. GENERAL PERÓN 38 8ª PLANTA** [3]

→ **(28020) MADRID España** [4]

#### Contacto

→ Teléfono **913491319** [5]

→ Correo Electrónico

**tribunal-recursos.contratos@hacienda.gob.es** [5]

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

Criterios de selección

→ Cantidad Máxima 0

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Subentidad Nacional](#) Zaragoza

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Sociedad ADIF' ahora se dice ' TACRC'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' AVDA. PÍO XII, 110 – CARACOLA 16' ahora se dice ' AVDA. GENERAL PERÓN 38 8ª PLANTA'

→ [\[4\]](#) Donde se decía ' 28036' ahora se dice ' 28020'

→ [\[5\]](#) Se añade información en

[Contacto](#)

[Teléfono](#) 913491319

[Correo Electrónico](#) tribunal-recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ [\[6\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en](#) Documento de Pliego de Cláusulas Administrativas

→ [\[7\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en](#) Documento de Pliego de Prescripciones Técnicas

→ [\[8\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en](#) Documento Adicional de Pliegos

→ [\[9\]](#) Eliminado donde se decía

[Subentidad Nacional](#) Madrid

→ [\[10\]](#) Eliminado donde se decía

[Código de Subentidad Territorial](#) ES300

→ [\[11\]](#)

→ [\[12\]](#)

→ [\[13\]](#)

→ [\[14\]](#)

→ [\[15\]](#)

→ [\[16\]](#)

→ [\[17\]](#) Eliminado donde se decía

[Sitio Web](#) <http://www.adif.es>

→ [\[18\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Quiebra

Por encontrarse en quiebra o en procesos de quiebra

→ [\[19\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Las actividades comerciales están suspendidas

Las actividades comerciales están suspendidas

→ [\[20\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables

Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables

→ [\[21\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

→ [\[22\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Participación en una organización criminal

Participación en una organización criminal

→ [\[23\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Bienes administrados por un liquidador

Bienes administrados por un liquidador

→ [\[24\]](#) Eliminado donde se decía

[Motivos de exclusión](#)

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental  
Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental

→ [25] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

→ [26] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Pago de tasas

Por falta de Pago de tasas

→ [27] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Pago de cotizaciones a la seguridad social

Pago de cotizaciones a la seguridad social

→ [28] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Acuerdo con los acreedores

Acuerdo con los acreedores

→ [29] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Corrupción

Por haber incurrido en corrupción

→ [30] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento

Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de informa

→ [31] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Culpable de falta profesional grave

Culpable de falta profesional grave

→ [32] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

→ [33] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

→ [34] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Fraude

Por haber incurrido en fraude

→ [35] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional

Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional

→ [36] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación

Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación

→ [37] Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia

→ [\[38\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Blanqueo de capital o financiación del terrorismo

Blanqueo de capital o financiación del terrorismo

→ [\[39\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social

Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social

→ [\[40\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

→ [\[41\]](#) Eliminado donde se decía

**Motivos de exclusión**

Insolvencia

Por estar en estado de insolvencia